

Sobre número 1: «Proposición económica», con arreglo al modelo del anexo II del pliego de cláusulas administrativas particulares de aplicación general.

Sobre número 2: Se presentará cerrado, incluyendo la documentación acreditativa de la personalidad y capacidad del empresario o del apoderado que formule la proposición; la constitución de la garantía provisional y del cumplimiento de las obligaciones a que se refiere la cláusula 4.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares de aplicación general, y, en su caso, la certificación correspondiente de poseer la clasificación exigida en la cláusula 0.9 del pliego.

Sobre número 3 (opcional): Contendrá la documentación que estime oportuna, acreditativa de la experiencia obtenida en la ejecución de trabajos similares a los que constituye el objeto del contrato, así como referencia de los contratos adjudicados al respecto por parte de las diversas Administraciones Públicas. En todo caso, se presentarán en dicho sobre cuantos documentos acrediten los extremos necesarios para ponderar los criterios objetivos de adjudicación del concurso, previstos en la cláusula 3.1.1 del pliego. En caso de inexistencia o insuficiencia de documentación que permita dicha ponderación, no se atribuirá puntuación alguna al calificar el criterio de que se trate.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Gerencia Territorial del Catastro de Almería.

2.ª Domicilio: Calle General Tamayo, número 21.

3.ª Localidad y código postal: Almería, 04001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

e) Admisión de variantes (concurso): No se admiten.

9. Apertura de ofertas:

a) Entidad: Gerencia Territorial del Catastro de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda. Sala de juntas.

b) Domicilio: Calle General Tamayo, número 21.

c) Localidad: Almería.

d) Fecha: Tercer día hábil siguiente a la finalización de la presentación de ofertas.

e) Hora: Doce.

10. Otras informaciones: En la Gerencia Territorial del Catastro.

11. Gastos de anuncios: El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Almería, 29 de septiembre de 1997.—El Secretario de Estado de Hacienda, P. D. (Resolución de 22 de diciembre de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1994), el Presidente del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria, Felipe Peregrín Muñoz.—57.211.

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Oviedo por la que se anuncian concursos públicos para la realización de los trabajos y expedientes que se citan.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Oviedo.

b) Dependencia que tramita los expedientes: Gerencia Territorial del Catastro de Oviedo.

c) Números de expedientes: 05.RU.97.RE.332.E; 06.RU.97.RE.332.E; 07.RU.97.RE.332.E y 08.RU.97.RE.332.E.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Renovación sobre ortofoto 1:2000 y digitalización de los catastros rústicos de los siguientes municipios:

Expediente 05.RU.97.RE.332.E, Llanes.

Expediente 06.RU.97.RE.332.E, Cudillero y Coaña.

Expediente 07.RU.97.RE.332.E, El Franco y Tapia de Casariego.

Expediente 08.RU.97.RE.332.E, Castropol y Vegadeo.

Los trabajos objeto de estos concursos públicos se enmarcan dentro del Programa Operativo de Actualización de Datos del Territorio, aprobado por la Comisión de las Comunidades Europeas con fecha 10 de octubre de 1996 y cofinanciado con fondos de la Comunidad Europea (FEDER y FEO-GA-O) y el Estado español (Dirección General del Catastro de la Secretaría de Estado de Hacienda, Ministerio de Economía y Hacienda).

b) División por lotes y número: No hay.

c) Lugar de ejecución: Los respectivos municipios.

d) Plazo de ejecución: Dieciséis meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación:

Importe total en tres anualidades para cada uno de los contratos:

Expediente 05.RU.97.RE.332.E: 36.772.702 pesetas.

Expediente 06.RU.97.RE.332.E: 28.925.830 pesetas.

Expediente 07.RU.97.RE.332.E: 21.633.683 pesetas.

Expediente 08.RU.97.RE.332.E: 28.520.746 pesetas.

5. Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto base de licitación.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Gerencia Territorial del Catastro de Oviedo.

b) Domicilio: Calle Hermanos Menéndez Pidal, número 3.

c) Localidad y código postal: Oviedo, 33005.

d) Teléfono: (98) 527 47 00.

e) Telefax: (98) 525 58 01.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta cuarenta y ocho horas anteriores antes de finalizar el plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: Grupo I, subgrupo 1, categoría A.

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del trigésimo tercer día natural, contado a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si el último fuese sábado o festivo, hasta las catorce horas del primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar:

Sobre 1: Proposición económica.

Sobre 2: Documentación general. (Será única para el supuesto de concurrencia a más de un expediente.)

Sobre 3: Otra documentación. Todo ello conforme a modelo y forma previstos en la cláusula 3.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Delegación de Economía y Hacienda de Asturias.

2.ª Domicilio: Calle Uria, 10.

3.ª Localidad y código postal: Oviedo, 33002.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No hay.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Delegación de Economía y Hacienda de Asturias.

b) Domicilio: Uria, 10.

c) Localidad: Oviedo.

d) Fecha: El segundo día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

e) Hora: Diez.

11. Gastos de los anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios en proporción a los importes adjudicados.

Oviedo, 26 de septiembre de 1997.—El Secretario de Estado de Hacienda, P. D. (Resolución de 22 de diciembre de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1994), el Presidente del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Oviedo, Emilio Menéndez Gómez.—55.605.

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Toledo, Gerencia del Catastro, por la que se anuncian concursos públicos para la contratación de trabajos catastrales.

Objeto de la contratación: Renovación del Catastro Rústico.

Los trabajos objeto de este concurso público se enmarcan dentro del Programa Operativo de Actualización de Datos del Territorio, aprobado por la Comisión de las Comunidades Europeas con fecha 10 de octubre de 1996 y cofinanciado con fondos de la Comunidad Europea (Feder y Feoga 0) y el Estado español (Dirección General del Catastro de la Secretaría de Estado de Hacienda, Ministerio de Economía y Hacienda).

Área que comprende: Los municipios que comprende cada contrato son:

Contrato 0597RU452: Villatovas y El Toboso.

Contrato 0697RU452: Toledo, Cabañas de la Sagra, Olias del Rey, Polán, Villaseca de la Sagra, Añover de Tajo y Alameda de la Sagra.

Contrato 0797RU452: Numancia de la Sagra, Carranque, Méntrida, Illescas, Arcicóllar y Casarrubios del Monte.

Contrato 0897RU452: Sotillo de las Palomas, Nombela, Fuensalida, Carriches, Maqueda y Santa Cruz de Retamar.

Presupuesto máximo: El presupuesto de gasto máximo es de:

Contrato 0597RU452: 16.876.010 pesetas (IVA incluido).

Contrato 0697RU452: 18.248.300 pesetas (IVA incluido).

Contrato 0797RU452: 17.337.235 pesetas (IVA incluido).

Contrato 0897RU452: 21.887.920 pesetas (IVA incluido).

El importe que se refleja para cada uno de los contratos anteriores, se desglosa en tres anualidades: 20 por 100 gasto máximo para 1997; 30 por 100 gasto máximo para 1998 y 50 por 100 gasto máximo para 1999.

Plazo de ejecución: La entrega de los trabajos se realizará quince meses a partir de la fecha de iniciación de los trabajos y de acuerdo con el programa de trabajo.

Consulta de expediente: Los expedientes se podrán consultar en las oficinas de la Gerencia Territorial de Toledo, plaza de Buzones, número 6, Toledo, de lunes a viernes, y de nueve a catorce horas.

Fianzas: Para participar en los concursos será preciso consignar las fianzas que se detallan:

Provisionales:

Contrato 0597RU452: 337.520 pesetas (IVA incluido).

Contrato 0697RU452: 364.966 pesetas (IVA incluido).